

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

**Factores que influyen en la recaudación fiscal de los
contribuyentes de las pequeñas y medianas
empresas de servicio de la provincia
de Pasco periodo 2019**

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autoras: Bach. María Mercedes QUISPE MARTINEZ

Bach. Magdalena Miriam VARGAS PINTO

Asesor: Mg. Nicéforo VENTURA GONZALES

Cerro de Pasco – Perú – 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**Factores que influyen en la recaudación fiscal de los
contribuyentes de las pequeñas y medianas
empresas de servicio de la provincia
de Pasco periodo 2019.**

Sustentada y aprobada ante los miembros de jurado:

Dr. Leoncio ROJAS ESPIRITU
PRESIDENTE

Dr. Julián C. ROJAS GALLUFFI
MIEMBRO

Dr. Mateo LEANDRO FLORES
MIEMBRO

DEDICATORIA

Con mucho cariño a nuestros padres quien a lo largo de la vida está velando por nuestro bienestar y superación sobre todo su apoyo en todo momento.

A mi asesor por su tiempo y consejos.

RECONOCIMIENTO

A nuestros padres y hermanos por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final para poder optar el título profesional de Contador Público.

Reconocimiento al alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y las enseñanzas de los profesores de especialidad, quienes con su sacrificio abnegado hicieron realidad, para llegar a los lauros del triunfo; asimismo, vemos realizado nuestros deseos de llegar a la cúspide de nuestra formación profesional, mediante el presente trabajo de investigación. En especial a nuestro asesor por compartir sus experiencias y consejos recibidos para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y gracias a toda la familia universitaria que nos brindaron su apoyo moral e intelectual en forma incondicional.

Las Autoras.

RESUMEN

A lo largo de este trabajo se ha presentado el conjunto de factores que participan en la determinación de la recaudación tributaria. Cada uno de ellos debe ser específicamente contemplado en los modelos de proyecciones de recursos tributarios y en los análisis que se efectúen de su evolución en el tiempo. Esta ponderación debe ser realizada aún en los casos en los que no se disponga de la información necesaria para establecer el efecto de alguna de estas variables, pues el mismo estará incorporado, necesariamente, en la estimación del efecto de los demás factores. La cuantía y la propia índole de las variables involucradas en la determinación de la recaudación tributaria plantea dificultades a veces insalvables a quienes deben llevar a cabo el análisis y la proyección de la misma. En todos los casos, sin embargo, disponer de un ordenamiento conceptual de la cuestión facilita notablemente el desempeño de quienes tienen como misión realizar esas tareas y mejora la comprensión de la cuestión para aquéllos que son sus usuarios.

La legislación tributaria suele ser modificada con la intención de alcanzar objetivos de política económica, en asuntos como la distribución del ingreso y el estímulo a la inversión. Las fases ascendentes de los ciclos económicos suelen ser aprovechadas para mejorar la calidad de la estructura tributaria, a través de la eliminación de impuestos que se consideran distorsivos y la reducción de alícuotas. En las etapas de recesión, en cambio, es común observar la creación de tributos y la eliminación de exenciones. El monto de la materia gravada (el consumo, las importaciones, los ingresos personales y societarios) es afectado claramente por el ciclo económico y el contexto internacional – en este último se destacan las variaciones de la tasa de interés

y del precio de los commodities. Si bien las normas de liquidación e ingreso de los impuestos no se modifican por cambios en estas variables, el nivel de los saldos a favor de los contribuyentes suele verse afectado por las fases del ciclo económico.

Palabras clave: Factores que influyen, recaudación fiscal. MYPES.

ABSTRACT

Throughout this work, the set of factors that participate in the determination of tax collection has been presented. Each of them must be specifically contemplated in the tax resource projection models and in the analyzes carried out of their evolution over time. This weighting should be carried out even in cases where the necessary information is not available to establish the effect of any of these variables, since it will necessarily be incorporated in the estimation of the effect of the other factors. The amount and nature of the variables involved in determining tax collection poses sometimes insurmountable difficulties for those who must carry out its analysis and projection. In all cases, however, having a conceptual ordering of the issue greatly facilitates the performance of those whose mission is to carry out these tasks and improves the understanding of the issue for those who are its users.

Tax legislation is usually modified with the intention of achieving economic policy objectives, in matters such as income distribution and investment stimulation. The ascending phases of the economic cycles are usually used to improve the quality of the tax structure, through the elimination of taxes that are considered distorting and the reduction of rates. In the recession stages, however, it is common to observe the creation of taxes and the elimination of exemptions. The amount of the taxed matter (consumption, imports, personal and corporate income) is clearly affected by the economic cycle and the international context - in the latter, variations in the interest rate and the price of commodities stand out. Although the tax payment and settlement rules are not modified by changes in these variables, the level of balances in favor of taxpayers is usually affected by the phases of the economic cycle.

Keywords: Factors that influence, tax collection. MYPES.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, existen dos cuestiones que constituyen los insumos básicos de la economía de los ingresos tributarios. El primero de ellos es el conocimiento de todos los factores que, en forma directa e indirecta, intervienen en la conformación de los datos de la recaudación tributaria. Por lo tanto, en esta presentación trataremos sobre los factores determinantes de la recaudación fiscal con aquéllos que pueden ser observados en el sistema de recaudación de los impuestos, a los que denominaremos determinantes directos y, luego, nos ocuparemos de los que a su vez afectan a éstos, a los que llamaremos determinantes de segundo grado.

Así tenemos en el primer capítulo: Problema de investigación, en ella tratamos, identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, objetivos, justificación de la investigación, y limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo: Marco teórico, comprende antecedentes de estudio, bases teóricas científicas relacionadas a factores que influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019, definición de términos básicos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

Asimismo, en el tercer capítulo: Metodología y técnicas de investigación, abarco, tipo de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección,

validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación y orientación ética.

Finalmente, en el cuarto capítulo: Resultados y discusión, se desarrolló descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados. Terminando con las conclusiones y recomendaciones.

Espero que nuestro aporte, contribuya a mejorar la labor de los profesionales inmersos en el tema de auditoría, y sirva de punto de partida para otros trabajos; que contribuya a estudiantes y profesionales en la investigación. De manera muy especial van mis sinceros reconocimientos a los señores Jurados por haber tenido el elevado criterio profesional para evaluar el presente trabajo y dictaminar positivamente, buscando siempre el desarrollo en la ciencia contable en nuestra Universidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA	
RECONOCIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ÍNDICE	

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3.1. Problema principal.	2
1.3.2. Problemas específicos.....	3
1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos	3
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO.....	6
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	8
2.2. BASES TEÓRICAS – CIENTÍFICAS	12
2.2.1. Recaudación fiscal.....	12
2.2.2. Órganos de la Administración Tributaria.....	12
2.2.3. Fuentes de recaudación tributaria.....	13
2.2.4. Impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo (IGV e ISC).....	15
2.2.5. Regímenes tributarios.....	17
2.2.6. Pequeñas y micro empresas.....	24
2.2.7. Importancia de las PYMES.....	44
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	44
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	46
2.4.1. Hipótesis general.....	46
2.4.2. Hipótesis específicos	46

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	47
2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES	47

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.4.1. Población.....	50
3.4.2. Muestra	50
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	50
3.5.1. Técnicas.....	50
3.5.2. Instrumentos.	50
3.6. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	51
3.7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO.	51
3.8. SELECCIÓN, VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	51
3.9. ORIENTACIÓN ÉTICA.....	52

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	53
4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
4.2.1. Legislación tributaria.....	55
4.2.2. Valor de la materia gravada.	56
4.2.3. Normas de liquidación e ingresos.	58
4.2.4. Incumplimiento en el pago.....	59
4.2.5. Factores diversos.....	60
4.2.6. Razones de la mora fiscal.	62
4.2.7. Evasión fiscal.	63
4.2.8. Elusión fiscal.	64
4.2.9. Costos y beneficios.....	65
4.2.10. Evalúa variables económicas.	66
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	67
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	72

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

En el presente trabajo de investigación, se estudia el conjunto de factores que participan en la determinación de la recaudación tributaria. El conocimiento de todas las variables involucradas es, indudablemente, el punto de partida para llevar a cabo las tareas relacionadas con los ingresos tributarios. Cada uno de los factores determinantes debe ser específicamente contemplado en los modelos de proyecciones de recursos tributarios y en los análisis que se efectúen de su evolución en el tiempo. Esta ponderación debe ser realizada aún en los casos en los que no se disponga de la información necesaria para establecer el efecto de alguna de estas variables, pues el mismo estará incorporado, necesariamente, en la estimación del efecto alguno/s de los demás factores. La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias. La cuantía y la propia índole de las variables involucradas en la determinación de la recaudación tributaria plantean

dificultades, muchas veces insalvables, a quienes deben llevar a cabo el análisis y la proyección de la misma. En todos los casos, sin embargo, disponer de un ordenamiento conceptual de la cuestión, como el realizado en este capítulo, facilita notablemente el desempeño de quienes tienen como misión realizar esas tareas y mejora la comprensión de la cuestión para aquellos que son sus usuarios.

1.2. Delimitación de la investigación.

Frente a la problemática planteada en la presente investigación, metodológicamente las hemos delimitado en los siguientes aspectos:

a) Delimitación espacial.

El presente trabajo de investigación abarca la provincia de Pasco.

b) Delimitación temporal.

Es una investigación de actualidad, el período que comprendió el estudio es el 2020, siendo el inicio del trabajo en el mes de enero y terminó en el mes de junio.

c) Delimitación social.

Comprendió a los contribuyentes.

d) Delimitación conceptual.

En el manejo del material teórico-conceptual, estuvo comprendido en los alcances de los siguientes conceptos:

Factores.

Recaudación fiscal.

1.3. Formulación del problema.

1.3.1. Problema principal.

¿De qué manera los factores influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?

1.3.2. Problemas específicos.

- a. ¿De qué manera la legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?
- b. ¿De qué manera el valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?
- c. ¿De qué manera las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?

1.4. Formulación de objetivos.

1.4.1. Objetivo general

Conocer de qué manera los factores influye en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Determinar de qué manera la legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los

contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

- b. Determinar de qué manera el valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.
- c. Determinar de qué manera las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

1.5. Justificación de la investigación

Es evidente la necesidad de realizar mediciones acerca de los niveles de evasión y elusión tributaria en el país, así como de tasas efectivas de tributación, ya que en la actualidad son precarias o inexistentes, con el fin de encaminar y dirigir políticas serias de fiscalización, así como las nuevas regulaciones puedan propender en realidad a facilitar esta gestión de parte de la administración tributaria. Una de las principales causas de los altos índices de evasión y el bajo nivel de recaudo de ingresos tributarios nacionales, es la falta de simplicidad en la estructura fiscal peruana. Si las nuevas regulaciones fuesen encaminadas hacia ese objetivo, se lograrían mejores índices de eficiencia en la gestión fiscal del Estado. Sin embargo y contrario a este análisis, las discusiones alrededor de nuevas regulaciones versan en crear nuevos impuestos, cambiar tarifas superficialmente, extender impuestos temporales como el gravamen a los movimientos financieros, generar beneficios tributarios sin análisis

rigurosos sobre sus efectos ni límite temporal de aplicación, que en principio aumentan la complejidad, convirtiéndose en un mito común los altos niveles de tributación, que conceptualmente son contradictorios con los bajos niveles de recaudo y como resultado principalmente de la gran cantidad de exenciones y tratamientos especiales y los altos índices de informalidad. La reforma tributaria, debido a sus objetivos propuestos, aunque tuvo algunos avances en materia de igualdad y equidad en cuanto al impuesto de renta de personas y la búsqueda de encaminarse hacia estándares internacionales como los nuevos conceptos de establecimiento permanente, entre otros; generó también retrocesos aumentando la complejidad de la estructura fiscal y mayores dificultades para los contribuyentes en cumplimiento de sus cargas impositivas, así como, mayores complicaciones administrativas en el recaudo, control y fiscalización de impuestos. Todo esto sin duda puede generar nuevas brechas para el aumento general de la evasión y en consecuencia la disminución del nivel de impuestos recaudados, en contradicción a logro de suficiencia tributaria.

1.6. Limitaciones de la investigación.

Fueron pocos los estudios e investigaciones que se han realizado sobre este tema, por lo que no se cuenta con mucha información bibliográfica y documental que haga referencia a los factores que influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes nacionales

Ayza (2010) En su tesis **“Sistemas Administrativos del Impuesto General a las Ventas como medio de Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huancayo”** presentada por **Meza Córdova Ayza Victoria**, quien **llega a la siguiente conclusión:** Los Sistemas Administrativos del Impuesto General a las Ventas basado en los sistemas de detracción, percepción y retención permiten la formalización de las micro y pequeñas empresas. Un gran porcentaje de los empresarios consideran que dichos sistemas coadyuvan a la formalización de las MYPES y al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que realizan actividades empresariales, estos resultados vienen sustentados con los datos estadísticos que proporciona la SUNAT.

Peña (2009) En la Tesis: “La contabilidad y la evasión tributaria en la Intendencia Regional Lima”. La autora resalta la importancia de la ciencia contable al facilitar abundante información para que la Administración Tributaria haga frente al delito de evasión tributaria. La contabilidad valora los tributos, los registra en libros registros y los presenta en los estados financieros. El profesional contable no solo aplica de la mejor manera los principios de la ciencia contable; si no que paralelamente aplica los principios, normas, procesos y procedimientos tributarios.

Poma (2005) Tesis: “El desagio tributario como estrategia de recaudación y distribución del ingreso para el desarrollo del país”. Este trabajo de investigación ha contribuido a determinar, por un lado el incremento en los niveles de ingreso mediante la recaudación de los tributos acogidos a la norma tributaria que aprueba el Desagio Tributario y por otro lado el efecto de esta medida tributaria en los contribuyentes como instrumento en la regularización de sus deudas tributarias que se encontraban imposibilitadas de ser pagadas por la considerable suma que resultaba aplicar la actualización de los intereses y multas por el régimen normal. la deuda tributaria insoluta en el período 1996-2001 alcanzó 19 mil millones de Nuevos Soles, la misma que en la mayoría de los casos, al año 2005, todavía no ha prescrito, lo que conllevó a tomar decisiones referidas a la aplicación de las medidas tributarias como la del desagio. Dichas medidas han venido facilitando la recuperación de las deudas tributarias que en algún

momento se consideraban incobrables. Según la autora se estima que la implantación del sistema de desagio reducirá en 12 mil millones de Nuevos Soles las deudas tributarias pendientes de cobro. Dicha recuperación incrementará los ingresos que necesita el Tesoro Público para distribuir a los Sectores que son responsabilidad del Estado y facilitar su desarrollo. Con la aplicación del desagio tributario ganan las empresas porque han fraccionado y/o aplazado sus deudas sin los intereses y multas del Régimen General o normal y también ha ganado la sociedad, porque ha recibido los beneficios de los mayores niveles de ingresos captados, los que han sido aplicados en los programas que son de cargo del Estado; de este modo la investigación ha tenido un impacto en el empresariado, en el Estado y en la Sociedad, porque contribuyó a conocer la importancia de la aplicación de este instrumento tributario, como estrategia para el cumplimiento de las metas, objetivos y misión contenida en los planes y programas del Estado.

2.1.2. Antecedentes internacionales.

Medina (2016), “Evasión impositiva en Argentina: su incidencia en la recaudación fiscal y su relación con la presión tributaria”, (tesis de pregrado). Universidad Siglo 21- Argentina, Lo cual presenta como objetivo principal determinar si la presión tributaria por parte de la entidad tributaria es un factor más relevantes lo cual conlleva a la informalidad y a través de ello la evasión de tributos, teniendo una población de 250 contadores públicos, con una muestra de 100 contadores públicos, usando la metodología

cuantitativa basada en estudios descriptivos y exploratorios, obteniendo como resultado total de las entrevistas que la evasión fiscal esta finamente ligada con la presión tributaria ejercida en este país, ya que la evasión impositiva es generada por la alta presión tributaria que existe en Argentina actualmente, Conclusión la evasión de impuestos cumple un factor determinante diariamente en los sujetos pasivos lo cual también involucra a la ciudadanía en general, uno de los factores más importantes para combatir la evasión de impuestos es el rol del contador público a través de asesoramientos concientizar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias generar cambios radicales a los personas de la sociedad. **Comentario:** Esta tesis guarda relación con la variable de evasión tributaria que se está estudiando en la presente tesis, lo cual presenta como objetivo principal determinar si la presión tributaria por parte de la entidad tributaria es un factor más relevante lo cual conlleva a la informalidad y a través de ello la evasión de tributos.

Tixi (2016), La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la Renta de Personas naturales en el Cantón Riobamba Período 2014. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador, lo cual presenta como objetivo principal determinar de qué manera incide la evasión tributaria en la ejecución de percepción de impuestos de los sujetos naturales de la ciudad Riobamba en el ejercicio 2014, lo cual la población representa significativamente razonable en la economía

según los análisis realizados por la INEC, menciona que 72796 individuos en la ciudad de Riobamba, tomando como base para la muestra 397 personas, en cuanto a la metodología es cuantitativa, obteniendo como resultado que el 17.63% nos arroja que las personas tenían cierto conocimiento sobre las normas y reglamentos, todas las personas encuestadas en esta investigación fueron personas con obligaciones tributarias y por ende llevar la contabilidad razonablemente, el 82.37% desconocían el tema mencionando que la labor de la contabilidad era responsabilidad netamente de los personas profesionales del área contable ya que las normas y leyes son muy complejos para su interpretación y aplicación, ya que toda responsabilidad asumían los personas del área lo cual se llegó a la, Conclusión el principal factor de la evasión de impuestos de las personas es por falta de confianza y la credibilidad que brinda el gobierno mediante la ejecución de los impuestos obtenidos por la deficiencia a través de la entidad administradora de impuestos. Comentario: Esta tesis guarda relación con la variable de evasión tributaria lo cual presenta como objetivo principal determinar de qué manera incide la evasión tributaria en la ejecución de la recaudación de impuestos de los sujetos naturales de la ciudad Riobamba en el ejercicio 2014 usan otros medios de comunicación para contactarse con los clientes estas vías de comunicación facilitan y dan beneficios que las empresas sean más competitivo. Llegando a la conclusión que las

entidades que pertenecen a la cámara de comercio no aprovechan que otorgan el uso de internet para ser más eficientes.

Comentario: Esta tesis guarda relación con la variable de formalización de Mype que tiene como objetivo principal determinar las causas de las medianas y pequeñas empresas los cuales están afiliados a cámara de comercio que tiene el fin elevar y ser más eficiente y competitivo en el actual mercado.

Tandazo (2012). “Propuesta para la creación de una empresa de asesoría contable y tributaria orientada a las pequeñas y medianas empresas (Pymes)”. En la ciudad de Quito (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, que tiene como objetivo principal analizar fuentes de trabajo de manera directa aumentando el nivel de vida de los habitantes, teniendo en cuenta una población de 101,937 establecimientos económicos obteniendo como muestra 383 micro empresas, empleando la metodología cuantitativa, obteniendo como resultados que el 68% de las pequeñas empresas no están implementado con áreas de contabilidad y asesorías tributarias que favorezcan de manera eficiente el manejo para una mejor toma de decisiones por parte de los accionistas, llegando a la conclusión que existe muchas demandas por parte de las pequeñas empresas insatisfactorias de adquirir los servicios profesionales a las empresas en dicho rubro.

Comentario: Esta tesis guarda relación con la variable de formalización de MYPES, que tiene como objetivo principal producir

fuentes de trabajo de manera directa aumentando el nivel de vida de los habitantes.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Recaudación fiscal.

En primer lugar, según la Real Academia Española define a la palabra recaudar como “la acción de cobrar o de percibir dinero, asegurar, poner o tener en custodia, guardar”. Por otro lado, Fisco se refiere al tesoro público. Entonces, la “recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el Estado” (Lecaros, 2017, p. 8). En otras palabras, recaudación tributaria es el proceso donde el Estado recauda los ingresos producto del pago de sus obligaciones tributarias de las empresas y personas naturales. Las leyes vigentes de un Estado son las que establecen dichas obligaciones tributarias y es también la que vela por su cumplimiento y el destino eficiente de los recursos recaudados (Romero, 2016, p. 27).

2.2.2. Órganos de la Administración Tributaria.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT y los gobiernos locales (Municipalidades) son los encargados de administrar los tributos.

SUNAT: Es la institución que guía los tributos internos y aduaneros tales como el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados

de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La Superintendencia también conduce otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2018c).

Municipalidades: Se encarga de “administrar meramente los impuestos que la ley les estipula tales como el Impuesto Predial, Impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, Impuestos a los juegos, etc.; así como los derechos y tasas municipales tales como licencias, arbitrios y derechos” (SUNAT, 2018).

Facultad de recaudación.

“La administración tributaria tiene como función recaudar los tributos, y para recibir el pago de deudas correspondientes a dichos tributos que administran, podrán contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero como también otras entidades” (Congreso de la República del Perú, 2013).

2.2.3. Fuentes de recaudación tributaria.

Tributos del Estado.

Impuesto Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

Contribución Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

Tasa Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. Comprende: Arbitrios, Derechos y Aranceles. Nota. **Fuente: (Congreso de la República del Perú, 2013).**

Ingresos tributarios del gobierno central.

Impuesto a la renta:

- Primera Categoría
- Segunda Categoría
- Tercera Categoría
- Cuarta Categoría - Cuenta Propia - Cuenta Terceros Quinta Categoría No domiciliados Regularización - Personas Naturales - Personas Jurídicas
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta
- Régimen MYPE Tributario

Ingresos	Tipos
Contribuciones Sociales	Contribución al Seguro Social de Salud (EsSalud)
	Contribución al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
	Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional
	1/
Ingresos No Tributarios	Regalías Mineras
	Regalías Mineras Ley N° 29788
	Gravámen Especial a la Minería
	Otros Ingresos No Tributarios 2/

Impuesto a la Renta (IR)

De acuerdo al (Congreso de la República del Perú, 2004) es un impuesto que grava:

- a) Las rentas que deriven del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- b) Los beneficios de un activo de capital.
- c) Otros ingresos que vengan de fuentes de terceros.
- d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute

El impuesto a la renta a lo largo de los años ha ido modificándose; por ejemplo, las tres últimas variaciones de la tasa que grava a las rentas de tercera categoría fue hasta el 2014 el 30%, el 2015 y 2016 fue el 28% y a partir del 2017 es el 29.5% por Decreto Legislativo No. 1261. Asimismo, en el impuesto a los dividendos el 4.1% fue la tasa que se aplicó hasta el 2014, el 2015 y 2016 fue el 6.8% bajando a 5% a partir del 2017.

2.2.4. Impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo (IGV e ISC).

El IGV es un impuesto que grava el valor agregado en todas las fases del ciclo de producción y distribución, este impuesto es asumido por el consumidor final puesto que se encuentra en el monto de compra de los bienes que se obtiene. Su tasa es del 16%, pero se le incrementa el 2% de del Impuesto de Promoción

Municipal. El ISC es un impuesto indirecto específico cuya finalidad es de no estimular el consumo de bienes que generen externalidades negativas y atenuar la regresividad del IGV. Grava la primera venta de bienes especificados en la ley y la importación ocurridos en el país (Congreso de la República del Perú, 1999). Mientras tanto, en el IGV en setiembre del 2003 subió la tasa de 16% a 17%, manteniendo el 2% adicional correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal, y en marzo del 2011 volvió al 16%.

Otros ingresos tributarios al gobierno central.

Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS.

Es un régimen tributario que consiste en la cancelación de una cuota mensual, el cual está fijada de acuerdo a las compras e ingresos, dirigido a los pequeños comerciantes y productores, que se dedican a la venta de mercaderías o servicios a consumidores finales. Además, en este régimen también pueden acogerse las personas que desarrollan un oficio (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2018a).

Multas.

Son sanciones monetarias que se determinan en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o en función a los ingresos. Están sujetas a reglas de gradualidad que admiten que se pueda aplicar con rebaja en la cantidad. De la misma forma la SUNAT puede que disponga su no aplicación, utilizando la facultad de discrecionalidad

(Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2018e).

2.2.5. Regímenes tributarios.

El régimen tributario determina la manera en que se paga los impuestos, y los niveles de pago. Si bien son varios regímenes, al momento que se va iniciar un negocio ya sea una persona natural o jurídica debe optar por uno de ellos dependiendo del tipo y el tamaño del negocio para registrarse en la SUNAT (Gob.pe, 2018).

Conceptos	NRUS	RER	RMT	RG
Persona Natural	Sí	Sí	Sí	Sí
Persona Jurídica	No	Sí	Sí	Sí
Límite de ingresos	Hasta S/. 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/.525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior).	Sin límite
Límite de compras	Hasta S/. 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/.525,000 anuales.	Sin límite	Sin límite
Comprobantes que pueden emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.	Factura, boleta y todos los demás permitidos.
DJ anual – Renta	No	No	Sí	Sí
Pago de tributos mensuales	Pago mínimo S/ 20 y máximo S/50, de acuerdo a una tabla de ingresos y/o compras por categoría. El IGV está incluido en la única cuota que se paga en éste régimen.	Renta: Cuota de 1.5% de ingresos netos mensuales (Cancelatorio). IGV: 18% (incluye el impuesto de promoción municipal).	Renta: Si no superan las 300 UIT de ingresos netos anuales; pagarán el 1% de los ingresos netos obtenidos en el mes. Si en cualquier mes superan las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán 1.5% o coeficiente. IGV: 18% (incluye el impuesto de promoción municipal).	Renta: Pago a cuenta mensual. El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta. IGV: 18% (incluye el impuesto de promoción municipal).
Restricción por tipo de actividad	Sí tiene	Sí tiene	No tiene	No tiene
Trabajadores	Sin límite	10 por turno	Sin límite	Sin límite
Valor de activos fijos	S/ 70,000	S/ 126,000	Sin límite	Sin límite
Posibilidad de deducir gastos	No tiene	No tiene	Sí tiene	Sí tiene
Pago del Impuesto Anual en función a la utilidad	No tiene	No tiene	Sí tiene	Sí tiene

Nota. Fuente (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2017). Elaboración SUNAT.

Recaudación tributaria.

Para Estela (2015) describe que son los arbitrios a los impuestos sobre los bienes y servicios a favor de las propias municipalidades, este tipo de gravamen recae principalmente sobre el ejercicio de una

actividad productiva o sobre la posesión de bienes que generan renta real o imputad.

De acuerdo a USAID (2016) los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos. Es el proceso de planear, organizar y administrar la interacción de un conjunto de leyes, políticas, procedimientos y actividades que contribuyan a la recaudación municipal de los Tributos Municipales. Desarrollar acciones de recaudación tributaria busca que el ciudadano realice sus pagos obligatorios que son establecidos de acuerdo a leyes u ordenanzas que emiten las autoridades municipales que tiene la potestad de emitir sus normas administrativas o ordenanzas que permita recaudar y atender las necesidades de la población.

Órganos de recaudación.

Para Alva (2017) manifiesta que acerca de los órganos de recaudación como la municipalidad se está gestionando nuevas modalidades de gestionar la recaudación tributaria en sus entidades ya que es uno de los ingresos propios más importantes que puedan generar, este órgano busca generar estrategias que conlleven a lograr concientizar y educar a los ciudadanos para que puedan pagar sus diferentes obligaciones que tienen con el municipio. Sin embargo, los ciudadanos exigen que las autoridades cumplan con sus ofrecimientos y obligaciones que hacen en las campañas

políticas; pero nos e llega a cumplir porque el vecino no es consciente de pagar a tiempo sus tributos y no colabora con el ornato de la ciudad, es por ello, los órganos de administración tributaria exigen definen estrategias para generar los recursos que son distribuidos en beneficio de la sociedad.

Tributo.

De acuerdo **Flores (2017)** los tributos son “una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines”.

Peña (2017) manifestó que el tributo es reconocido generalmente como una obligación, que normalmente se hace efectivo mediante el dinero que es emitido por el ciudadano para el estado, de acuerdo a los bienes, predios o negocios que se tenga y estas obligaciones están reguladas de manera jurídica y por leyes.

A. Tipos de tributos.

De acuerdo con **Richard Leonardo Peña (2017)** el tributo se considera de la siguiente manera: **Impuesto:** Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.

Contribución: Es el tributo que tiene como hecho generador mediante el beneficio según la realización de diversas obras en beneficio de la sociedad mediante entidades que contribuyen para su realizan y ejecución.

Tasa: este tributo se cobra después de prestar de manera efectiva de diversos servicios que emite una entidad pública en este caso puede ser un municipio o estado de un país. Se debe tener en cuenta las siguientes tasas que paga el ciudadano por algunos servicios que se les ofrece:

Arbitrios: este tipo e tasa se cobra producto de algunos servicios que se ofrecen al ciudadano por los bienes que se tiene ya sean de su propiedad o de negocios. **Derechos:** esta tasa se cobra por los servicios que se ofrecen a los pobladores, o se requieren algunos usos de bienes de un municipio que se tiene bajo su dominio. **Licencias:** esta tasa se cobra por el permiso que puede ser temporal o definitiva que se emite para una empresa, negocios, construcción o actividades que se crean convenientes dentro de las normas que pueden ser monitoreadas o ser sujeta ser fiscalizadas.

B. Cálculo del tributo.

Para Lluque (2017) para realizar el cálculo de un tributo se realiza por trimestre de los doce meses y se calcula de acuerdo a los servicios que se ofrecen se fija un monto o ya están reglamentadas de acuerdo a leyes u ordenanzas que son fijadas por el gobierno nacional o por los gobiernos locales, son fijadas de acuerdo al rubro o servicio, propiedad que tiene el individuo.

C. Hecho generador de los tributos municipales.

Estela (2015) menciona que se genera los tributos mediante un acto agente de propiedad o de negocio que debe está afectado

por un tributo, donde está obligada a tributar o un pago que está dispuesto de acuerdo a ley. Para el caso de los arbitrios según la norma lo define como tasa que se cobran por el servicio emitido o por la autorización o licencia brindada. Como consecuencia de lo expuesto, el hecho generador nace cuando la Municipalidad proporciona un servicio o cuando mantiene un servicio de naturaleza pública como ocurre en el caso de servicio de limpieza pública, servicio de parques y jardines, y servicios de serenazgo, de la zona donde se encuentra ubicado el predio, el pago de los arbitrios no se limita a la organización o al mantenimiento de servicio de limpieza pública sino que comprende también a la organización y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad. Constituye prestación potencial el hecho de existir un parque frente al domicilio del contribuyente. Y constituye una prestación potencial Cuando existe la presencia de parques de la ciudad, los mismos que son organizados y cuidados permanentemente por la Municipalidad, lo cual obliga al contribuyente al pago de la tasa por arbitrios, aun cuando no haga uso del derecho de disfrutar de los parques públicos como lo ha establecido INDECOPI en reiterada jurisprudencia, pues basta con que el servicio se encuentre organizado para que se produzca el nacimiento de la obligación tributaria. Constituye hecho generador de la obligación del pago, la prestación de los siguientes servicios públicos municipales:

- **Arbitrio de limpieza.** Este impuesto que se cobra por la limpieza que se hace en las calles del casco urbano, tanto en limpieza y recojo de la basura y/o diversos residuos que se genera de las familias. La limpieza de las calles está a cargo por los municipios o este servicio esta terciarizado, donde se tiene como obligación que mantener la ciudad ordenada y limpia para ofrecer un mejor impacto visible para los mismos pobladores y sus visitantes. Recolección de Residuos sólidos: consiste en la recolección de diferentes residuos que se generan en los domicilios y en las áreas públicas, estos residuos son tratados o deben tener un tratamiento especial para evitar contaminar al medio ambiente (Estela, 2015).
- **Recolección de residuos sólidos domiciliarios.** Según Estela (2015) la recolección de los residuos está a cargo por un conjunto de colaboradores que están a cargo de la limpieza, estos trabajadores necesariamente están con la indumentaria adecuada para realizar su trabajo y con el apoyo de herramientas y las recolectoras de la basura permite llegar a domicilio y asegurar que los residuos no sean un problema para la limpieza de la ciudad.
- **Barrido de calles y vías.** Este tipo de servicio es ofrece a las calles y vías que si bien se tiene el cobro a todo el área urbana y la limpieza debe ser de manera permanente, sin embargo, solo se realiza en áreas que más importantes.

Para evitar, que se tenga los residuos de basura dispersos en las calles se colocan basureros para depositar los residuos (Estela, 2015).

- **Barrido de plazas públicas.** Consiste en realizar la limpieza de las áreas que se tienen en las zonas urbanas, teniendo en cuenta que es frecuentada por familias y diversas personas que normalmente dejan diversos residuos, donde la limpieza está a cargo por los colaboradores delegados para estas funciones (Estela, 2015).
- **Mantenimiento de pistas y veredas.** El mantenimiento de áreas verdes públicas incluye las siguientes labores:
Perfilado: Consiste en mantener el borde de las áreas verdes sembradas con grass u otras especies, debidamente cortadas y delineadas, manteniéndolas dentro de la superficie asignada para su desarrollo. Deshierbo: Consiste en retirar las plantas no deseadas de los paños de césped y los macizos de plantas ornamentales.
Recalce de plantas: Consiste en reponer las plantas ornamentales que han caducado al cumplir su período de vida o que no presentan un buen estado fitosanitario.
Renovación de plantas: Consiste en el cambio integral de las plantas que conforman los macizos que decoran las áreas verdes (Flores, 2015).

- **Arbitrio de serenazgo.** Para Flores (2015) este impuesto se ha generado con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadano, tanto en las zonas de mayor concurrencia de personas y la supervisión del ornato en los mercados parques y zonas de bastante afluencia de público. Se tienen en cuenta diferentes formas de servicios que se ofrece mediante el serenazgo, se orienta a dar un mejor cuidado para el ciudadano.

2.2.6. Pequeñas y micro empresas.

El término PYME¹; en el ámbito internacional, no existe una definición estandarizada de Pequeña o Mediana Empresa, porque en cada país tienen su propia problemática y sus propias necesidades. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera a las Pequeñas y Medianas Empresas, como empresas modernas y que son los pilares económicos y sociales de la vida de cualquier país. Surgen dentro del sector formal de la economía y por otro lado están aquellas que tuvieron un origen familiar caracterizadas por una gestión a lo que solo le preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital, o la reinversión. Las "Pymes en general comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía en los años 50'y 60', criticado como admirado por los distintos autores especializados, afectaron la productividad como la calidad de estas empresas, alejándola de los niveles internacionales.

¹ . www.eleconomista.es/blogs

Durante los 70', se preocuparon únicamente por su supervivencia que las sumió en una profunda crisis que continuó en la década del 80'. Con el transcurrir de los años, los gobiernos en toda América se han dado cuenta de la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas en la cadena del progreso social y económico de un país, debido a que representan un porcentaje importante del universo de empresas y además, porque son una fuente generadora de empleo. La creación y el desarrollo de las PYMES pueden verse obstaculizada por una serie de factores específicos de cada país, ya sean de índole económica o no, cuyos efectos pueden ser neutralizados o al menos atenuado por iniciativas y acciones de carácter gubernamental. Con respecto a términos técnicos, en cuanto a lo que son las PYMES, estos se han ido estandarizando, en varios de los países del globo. En diversos países, estas empresas son consideradas, como el principal motor de la economía, porque generan más empleo dentro de una nación. Caracterizadas por una gestión a lo que solo le preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital, o la reinversión. Las "Pymes en general comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía en los años 50'y 60', criticado como admirado por los distintos autores especializados, afectaron la productividad como la calidad de estas empresas, alejándola de los niveles internacionales. Durante los 70', se preocuparon únicamente por su supervivencia que las sumió en una profunda crisis que continuó en la década del

80'. Con el transcurrir de los años, los gobiernos en toda América se han dado cuenta de la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas en la cadena del progreso social y económico de un país, debido a que representan un porcentaje importante del universo de empresas y, además, porque son una fuente generadora de empleo. La creación y el desarrollo de las PYMES pueden verse obstaculizada por una serie de factores específicos de cada país, ya sean de índole económica o no, cuyos efectos pueden ser neutralizados o al menos atenuado por iniciativas y acciones de carácter gubernamental. Con respecto a términos técnicos, en cuanto a lo que son las PYMES, estos se han ido estandarizando, en varios de los países del globo. En diversos países, estas empresas son consideradas, como el principal motor de la economía, porque generan más empleo dentro de una nación.

La legislación peruana define a la PYME (Pequeña y Micro Empresa) Como: “la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”

Generalidades de las PYMES.

Las pequeñas y medianas empresa (Pymes) son actualmente el principal motor de crecimiento de la economía y conforman un grupo heterogéneo dentro de cada país. Su capacidad innovadora de crear nuevos productos varía mucho en función de factores como el

sector, la talla, las prioridades y los recursos. Cabe destacar que las PYMES innovadoras, en particular, en los ámbitos de la alta tecnología, como los programas informáticos y la biotecnología, han sido un aspecto determinante del crecimiento y el dinamismo de esos sectores en numerosos países. Las pequeñas y medianas empresas, (Pymes), tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza (Van Auken y Howard, 1993).

Sin embargo, las Pymes tienen algunas dificultades en virtud de su tamaño (Reyes, 2007):

- Acceso restringido a las fuentes de financiamiento.
- Bajos niveles de capacitación de sus recursos humanos.
- Limitados niveles de innovación y desarrollo tecnológico.
- Baja penetración en mercados internacionales.
- Bajos niveles de productividad.
- Baja capacidad de asociación y administrativa.

De hecho, el acceso al financiamiento ha sido identificado como uno de los más significativos retos para su supervivencia y crecimiento, incluyendo a las más innovadoras. En contraste, las grandes empresas tienen mayor facilidad para obtener financiamiento a través de medios tradicionales debido a que

cuentan con mejores planes de negocios, más información financiera confiable y mayores activos.

El sector de la pequeña y mediana empresa (Pyme) está captando una atención especial tanto de los gobiernos como del sector privado de América Latina y el Caribe. Las experiencias recientes sugieren la existencia de un renovado interés en el papel que desempeñan las Pyme en la economía global, papel que está evolucionando a una velocidad sorprendente. Hoy en día se espera de las Pyme que encabecen las innovaciones y la actualización tecnológica de las economías nacionales, además de contribuir a la creación de empleo y el desarrollo de las cadenas de proveedores para fomentar la competitividad de las empresas de mayor tamaño, con proyección internacional.

No obstante Suárez (2001) describe las limitaciones, el papel de las Pymes en la economía del país ha sido un factor que ha generado incrementos en la producción; valor agregado; aportaciones fiscales; fortalecimiento del mercado interno; aumento de exportaciones, etc., por lo que han sido motivo de diseño de políticas encaminadas a promoverlas y apoyarlas para elevar su competitividad y enfrentar la competencia de un mundo globalizado, sin olvidar el mundo de los emprendedores, donde las empresas líderes son aquellas que adoptan modelos de subcontratación y alianzas estratégicas con Pymes, que gracias a su capacidad de adaptación y flexibilidad crecen en un mundo en constante cambio,

demostrando además que cuando se organizan pueden superar las aparentes limitaciones de su tamaño.

Las Pymes cuentan con la más amplia gama de giros productivos, comercializadores y de servicios y tienen la tendencia a realizar actividades autónomas que tienen relación con las empresas más grandes, y de este modo sufriendo la influencia de éstas que suelen someterlas, minimizando sus posibilidades de desarrollo o establecen una interdependencia.

A pesar de las grandes expectativas, las Pymes de la región afrontan múltiples problemas que obstaculizan su desarrollo. Entre ellos se encuentran las dificultades para acceder a insumos esenciales, incluido el financiamiento en condiciones razonables, y a los canales comerciales, altos impuestos, además de la insuficiencia de las políticas y marcos reguladores que propicien el crecimiento. Como organismo regional de desarrollo, el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Interamericana de Inversiones y Fondo Multilateral de Inversiones) ha hecho esfuerzos en colaborar con los gobiernos y el sector privado en la atenuación de estas deficiencias y la exploración de mejores vías para pleno desarrollo de las Pyme en la región.

Origen y evaluación de las PYMES.

Si nos remontamos al nacimiento de este núcleo de empresas denominadas PYMES, encontramos dos formas de surgimiento de las mismas. Por un lado, aquella que se originan como empresas propiamente dichas, es decir, en las que se puede distinguir

correctamente una organización y una estructura, donde existe una gestión empresarial. Por otro lado, están aquellas que tuvieron un origen familiar caracterizadas por una gestión a lo que sólo le preocupó su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo y capital, o la inversión que permite el crecimiento. Las PYMES en general y las dedicadas al sector industrial en particular, comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía en los años 50' y 60' con el desarrollo de la revolución industrial con el proceso de tejidos, madera, imprenta, metal, minas y alimentos.

Posteriormente, luego de la profunda crisis de 1999 y una época de inestabilidad política en nuestro país, las empresas se preocuparon únicamente por su supervivencia y estabilidad económica interna, buscando obtener los niveles más altos de productividad e ingresos y mejores condiciones de trabajo. Esto parece indicar el comienzo de una segunda etapa en la historia de la evolución de las PYMES, con algunos obstáculos que aún deben superarse.

Concepto de PYMES.

La empresa es una realidad socio-económica que mantiene una dialéctica permanente con su ambiente y es estudiada por varias ramas del conocimiento. Diversos autores al analizar la empresa como objeto material de investigación de la Economía Empresarial la han conceptualizado de diversas formas. Para Anderson (1999) la empresa es: “Una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de

factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos prestando servicios en el mercado”. La empresa es un sistema en el que se coordinan factores de producción, financiación y marketing para obtener sus fines (Pérez, 1994). Según Buenos Campos (1994) la empresa es una unidad de producción, lo que implica la combinación de un conjunto de factores económicos según la acción planeada por un sujeto llamado empresario. Se posee una estructura interna u organización entre sus elementos. La empresa es una unidad de decisión, por tanto, de planificación y control; lo que supone que su acción persigue unas metas o fines implícitos y explícitos, que darán lugar a la formulación de objetivos y su correspondiente programación, que se desarrollan unas funciones características en base a los objetivos y los elementos que componen su estructura. Esta actividad implica un riesgo, común a toda acción económica, que aparte de tener todo este carácter pueden tener otros según los aspectos técnicos y sociales (moral) de los factores físicos y humanos que compromete. La empresa es una unidad financiera; lo que implica que existe una propiedad de los medios de producción que se explicita, en concreto, por el capital y, en general, por los fondos propios. Dispone de libertad de elección de su estructura financiera, se considera como unidad abierta o en constante relación con el medio de que es institución principal el mercado financiero. Para Méndez (1996) cualquier empresa contará con las siguientes características:

- Cuentan con recursos humanos, de capital, técnicos y financieros.
- Realizan actividades económicas referentes a la producción, distribución de bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas.
- Combinan factores de producción a través de los procesos de trabajo, de las relaciones técnicas y sociales de la producción.
- Planean sus actividades de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar.
- Son una organización social muy importante que forman parte del ambiente económico y social de un país.
- Son un instrumento muy importante del proceso de crecimiento y desarrollo económico y social.
- Para sobrevivir debe de competir con otras empresas, lo que exige: modernización, racionalización y programación.
- El modelo de desarrollo empresarial se reposita sobre las nociones de riesgo, beneficio y mercado.
- Es el lugar donde se desarrollan y combinan el capital y el trabajo, mediante la administración, coordinación e integración que es una función de la organización.
- La competencia y la evolución industrial promueven el funcionamiento eficiente de la empresa.
- Se encuentran influenciadas por todo lo que sucede en el medio ambiente natural, social, económico y político, al mismo tiempo que su actividad repercuten la propia dinámica social.

Por pymes se entenderá la concepción de Robinson y Littlejohn (1981), toda organización de dimensión reducida que da lugar a un financiamiento y gestión cualitativamente diferentes a los difundidos en los textos normalmente vinculados con las grandes. Con esto se pretende no excluir a la microempresa por ser en su mayor parte autoempleo y donde evidentemente se encuentra a emprendedores que utilizan formas de gestión alternativas para sostener en el mercado a sus organizaciones, fuera de la racionalidad administrativa o del control de gestión, es decir los recursos se controlaran a través de mecanismos informales, como pueden ser la vigilancia de los recursos por familiares o amigos. “Pyme es el acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados. Pyme también suele escribirse como PYME y PyME. Otro término semejante es mipyme o MIPyME, el acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa. En este caso, se incluye además a las empresas más chicas, como las unipersonales.”

Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que, de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas. □
 Servicios comunales, sociales y personales

Mediana empresa.

La mediana empresa²; es aquella unidad económica con la oportunidad de desarrollar su competitividad en base a la mejora de su organización y procesos, así como de mejorar sus habilidades empresariales. Características de la mediana empresa:

- a. Un número de empleados mayor a 50 hasta 100.
- b. Posee un nivel de complejidad en materia de coordinación y control.
- c. Existen mayores exigencias en comunicación.
- d. Existe un crecimiento del volumen de operaciones que no le permiten al propietario ejercitar él sólo la gestión de decisiones y control.
- e. Incorpora personas que puedan asumir funciones de coordinación y control y, paulatinamente, funciones de decisión; lo que implica redefinir el punto de equilibrio y aumentar simultáneamente el grado de compromiso de la empresa.

Pequeña empresa.

² . Ibid.

La pequeña empresa³; es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

Características de la pequeña empresa:

- a.** Ritmo de crecimiento por lo común superior al de la microempresa y puede ser aún mayor que el de la mediana o grande.
- b.** Mayor división del trabajo (que la microempresa) originada por una mayor complejidad de las funciones; así como la resolución de problemas que se presentan; lo cual, requiere de una adecuada división de funciones y delegación de autoridad.
- c.** Requerimiento de una mayor organización (que la microempresa) en lo relacionado a coordinación del personal y de los recursos materiales, técnicos y financieros.
- d.** Capacidad para abarcar el mercado local, regional y nacional, y con las facilidades que proporciona la red de internet, puede traspasar las fronteras con sus productos (especialmente si son digitales, como software y libros digitales) y servicios.

³ . Ibid.

- e. Está en plena competencia con empresas similares (otras pequeñas empresas que ofrecen productos y/o servicios similares o parecidos).
- f. Utiliza mano de obra directa, aunque en muchos casos tiene un alto grado de mecanización y tecnificación.
- g. El número de personal tiene un límite inferior y otro superior. Por ejemplo, en México oscila entre 11 y 50.
- h. En muchos casos son empresas familiares; en las cuales, a menudo la familia es parte de la fuerza laboral de la pequeña empresa. Por ejemplo, el esposo es el gerente general, la esposa la gerente comercial, el hijo mayor el jefe de ventas, etc., y además, todos ellos participan de una u otra manera en la producción o prestación de servicios.
- i. Su financiamiento, en la mayoría de los casos, procede de fuentes propias (ahorros personales) y en menor proporción, de préstamos (familiares inversionistas).
- j. El propietario o los propietarios de pequeñas empresas suelen tener un buen conocimiento del producto que ofrecen y/o servicio que prestan y además, sienten pasión, disfrutan y se enorgullecen con lo que hacen.
- k. El flujo de efectivo es uno de los principales problemas con los que atraviesa la pequeña empresa, especialmente en sus inicios.

- l.** Realizan compras de productos y servicios a otras empresas y hacen uso de las innovaciones, lo cual, genera crecimiento económico.
- m.** Proporciona a la economía beneficios catalíticos. Contribuye a la producción nacional y a la sociedad en general, aparte de los gastos y ganancias que generan.
- n.** Tiene sistemas administrativos menos jerárquicos y una fuerza laboral menos sindicalizada que la mediana y grande empresa.
- o.** En muchos casos, son proveedores de medianas y grandes empresas.

Características de las pequeñas y medianas empresas.

Es una empresa de tipo familiar, pero constituida generalmente como sociedad anónima, ya que el dueño es el que aporta el capital necesario para las operaciones normales de la empresa. Su administración y dirección son independientes. Las actividades se concentran en el dueño de la micro o pequeña empresa, es quien ejerce el control y dirección general de la misma.

La mayoría de las micro y pequeñas empresas tienden a no cambiar su lugar de operaciones, es decir, se mantienen en el mismo lugar donde se iniciaron. El mercado local o regional es el objetivo predominante de la pequeña empresa. Esta característica depende de la habilidad del empresario para ofrecer un producto o servicio excelente o de mejor calidad que el de la competencia. La pequeña empresa crece principalmente a través de la reinversión de utilidades, ya que no cuenta con apoyo técnico- financiero

significativo de instituciones privadas ni del gobierno. Las PYMES se caracterizan por las funciones de planeación financiera, producción, administración de personal y comercialización, que pueden estar a cargo de una sola persona con poca especialización. Entre las características más relevantes de las Microempresas, se destacan: sus altos niveles de informalidad, sus bajos niveles de asociatividad, la estrechez de los mercados a los que dirigen sus productos, el bajo nivel tecnológico y de formación de sus recursos humanos, y el limitado acceso al sector financiero. Esos altos índices de informalidad en las prácticas empresariales de las microempresas reflejan su baja capacidad para llevar a cabo actividades rentables y con potencial de expansión que les permita cubrir los costos de operar en el sector formal de la economía. Por otro lado, el mercado en el que operan es bastante limitado, y su articulación con otras empresas es débil. Un alto porcentaje de esas empresas vende sus productos y servicios en nichos de mercado locales, principalmente a consumidores de bajos ingresos, donde los requisitos de calidad, precio y volumen son poco exigentes. Además, el hecho de que sus principales clientes sean directamente los consumidores, no les genera incentivos para formalizar su actividad, como sí sucede cuando son proveedoras de otras empresas de mayor tamaño. De igual forma, el acceso de las microempresas a la tecnología es restringido y prima la utilización de máquinas y equipos de tecnologías atrasadas, así como el uso de recurso humano poco calificado y no calificado. Finalmente,

tienen un acceso limitado al sector financiero. El apalancamiento que usan los microempresarios al momento de iniciar su negocio proviene principalmente de los ahorros acumulados por la familia y de los ingresos de trabajos anteriores, préstamos de amigos y familiares constituyen otra importante fuente de financiación. La Empresa Mediana a diferencia de la pequeña cuenta con las siguientes características:

- Tiene mayor acceso a fuentes de financiamiento.
- Posee una mayor organización.
- Sus funciones están a cargo de especialistas.
- Requieren de exigencias técnicas, de calidad y legales.
- Escasa capacidad de negociación.
- Inexistencia de estrategias globales de internacionalización.
- Débiles encadenamientos productivos.
- Costos elevados por desperdicio de materia prima.
- Insuficiente cantidad productiva para exportar.
- Inadecuación de la maquinaria y procedimientos propios a las normativas de calidad exigidas en empresas grandes

Existen una diversidad de criterios para definir y de este modo clasificar a las empresas como micro, pequeñas, medianas y grandes, estos criterios son diferentes, dependiendo del país o entidad que las define y clasifica. Por lo anterior resulta interesante precisar si las empresas, insertas en el actual contexto económico, presentan características que puedan ser tomadas como elementos que permitan establecer una diferenciación entre grande, pequeña,

micro o mediana empresa. En este sentido creemos que hay características comunes a todo tipo de empresa, cualquiera sea su tamaño, su proceso de producción o la naturaleza mercadológica de sus productos o servicios que en determinado momento pudieran permitir establecer una definición.

Fuciones de las PYMES.

Sin importar como se defina, las pequeñas y medianas empresas son vitales en la solidez de la economía nacional por varias razones como:

- o Generan productos
- o Crean empleos: la energía, creatividad y capacidad de innovación de los propietarios de pequeñas empresas crean empleos para otras personas.
- o Innovaciones: quizás unos de los puntos fuertes más significativos de las Pymes es su capacidad de innovación en la generación de cambios y beneficios significativos para sus clientes.
- o Oportunidades: por que brindan oportunidades de éxito empresarial a mujeres y miembros de grupos minoritarios.

Ventajas y desventajas de las PYMES.

Ventajas.

- o Poder actuar como auxiliares de las grandes en la producción industrial o en la distribución de servicios.
- o Proximidad y relación directa con el cliente, disfrutan de posición privilegiada en los mercados.

- Es posible cambiar de actividades en poco espacio de tiempo, debido a la flexibilidad de sus pequeñas estructuras laborales.
- Pueden experimentar con mayor probabilidad de éxito la participación directa del trabajador en las decisiones y planes de la empresa.
- Son factores claves para generar riqueza y empleo
- Al dinamizar la economía, diluye los problemas y tensiones sociales, y mejorar la gobernabilidad.
- Requiere menores costos de inversión
- Es el factor clave para dinamizar la economía de regiones y provincias deprimidas
- Es el sector que mayormente utiliza insumos y materias primas nacionales
- Tiene posibilidades de obtener nichos de exportación para bienes no tradicionales generados en el sector
- El alto valor agregado de su producción contribuye al reparto más equitativo del ingreso

La mayor ventaja de una pyme es su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado, lo cual es mucho más difícil en una gran empresa, con un importante número de empleados y grandes sumas de capital invertido.

Desventajas.

Otros datos, que impactan a la situación actual de las Pymes son: de cada 100 empresas que se crean, 90 no llegan a los 2 años

Grabinsky (2000), siendo el índice de mortalidad altísimo. ¿Cómo explicar entonces el hecho de la existencia de un universo de empresas casi (99% sector manufacturero) totalmente formado por Pymes? Esto se explica por la existencia también de una alta tasa de rotación de estas empresas: así como desaparecen casi todas las empresas que se crean y mueren en menos de 2 años, se crean una gran cantidad de empresas nuevas.

Sin embargo, el acceso a mercados tan específicos o a una cartera reducida de clientes aumenta el riesgo de quiebra de estas empresas, por lo que es importante que estas empresas amplíen su mercado o sus clientes. Por lo que presenta inconvenientes como:

- **Financiación.** Las empresas pequeñas tienen más dificultad de encontrar financiación a un coste y plazo adecuados debido a su mayor riesgo.
- **Empleo.** Son empresas con mucha rigidez laboral y que tiene dificultades para encontrar mano de obra especializada.

El negocio informal juega un papel muy importante ya que en los últimos años ha tenido una gran proliferación y no genera ingresos fiscales, se sustenta en el contrabando y prácticas ilegales como la producción y la venta de “productos piratas” que solo generan competencia desleal contra las empresas legalmente establecidas, además que la corrupción dentro del sector público no resulta benéfica para este suceso, considerando un reto más para las Pymes, dentro de los desafíos a los que se tienen que enfrentar.

De acuerdo con Cervantes, Ballesteros y Hernández (2012):

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad.
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica.
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas.
- Utiliza más maquinaria y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo que en el capital.
- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.
- Está en proceso de crecimiento, la pequeña tienda a ser mediana ésta aspira a ser grande.
- Obtiene algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo.
- Necesitan ir realizando una mayor descentralización y delegación.
- Posibilidad de realizar economías de escala que permitan horros.
- Posibilidad de movilidad y adaptación de procesos productivos, tecnológicos, administrativos, etc.

2.2.7. Importancia de las PYMES

PYMES en el ámbito mundial.

En la comunidad europea, las PYMES representan más del 95% de las empresas de la comunidad, concentran más de las dos terceras partes del empleo total; alrededor del 60% en el sector industrial y más del 75% en el sector servicios. En Japón también cumplen un nivel muy importante en la actividad económica, principalmente como subcontratistas, en la producción de partes. Es interesante saber que las PYMES de Italia, con similar nivel de mano de obra ocupada la pequeña industria contribuye al PBI en casi un 50%. Se ha demostrado que, en muchos países latinoamericanos, las PYMES han contribuido al desarrollo tanto económico como social de sus pueblos, de acuerdo a las condiciones de mercado y a los cambios en la demanda, al tiempo que incentivan la industria nacional y disminuyen el índice de desempleo. Las PYMES se vuelven sistemas creadores de valor económico cuando desarrollan dinámicas productivas y competitivas que les permiten enriquecer su contexto conectando a las personas con los mercados en los cuales se encuentran los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades, a la vez que se enriquecen en el proceso.

2.3. Definición de términos básicos

Acreeedor tributario. Es aquel a favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y 116 los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las

entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la Ley les asigne esa calidad expresamente.

Adeudo. Monto a que asciende la liquidación de los tributos, intereses, multas y recargos si los hubiese, cuyo pago constituye obligación exigible.

Apelación. Acudimiento a algo o a alguien para obtener una pretensión o para modificar un estado de cosas. Exposición de queja o agravio contra una resolución o medida, a fin de conseguir su revocación o cambio.

Base tributaria. Número de Personas Naturales y Personas Jurídicas que están obligadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Actualmente, la ampliación de la base tributaria constituye uno de los objetivos de la Administración Tributaria.

Beneficio tributario. Es cualquier sistema de fraccionamiento, aplazamiento o beneficio de regularización, sea éste de carácter general, especial o particular.

Código Tributario. Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario de un país o estado.

Competencia de la SUNAT. La Superintendencia Nacional de Aduana Administración Tributaria -SUNAT- es competente para la administración de tributos internos.

Conciencia Tributaria. Es la conciencia de cumplir con las obligaciones tributarias y si sustentan en la creencia de que servirán para el desarrollo del país.

Tasa. Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que recibe por un servicio de origen

contractual. Las Tasas, entre otras, pueden ser: arbitrios, derechos y licencias.

Tributación. Conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio.

Tributo. Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. El Código Tributario establece que el término TRIBUTO comprende impuestos, contribuciones y tasas.

2.4. Formulación de hipótesis.

2.4.1. Hipótesis general

Los factores influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

2.4.2. Hipótesis específicos

- a. La legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.
- b. El valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

- c. Las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

2.5. Identificación de variables

Variable independiente.

Factores.

Variable dependiente.

Recaudación fiscal.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variable independiente.

X Factores.

Dimensiones.

- Directos.
- Diversos.
- Segundo grado.

Indicadores.

- X1 Revisa la legislación tributaria constantemente.
- X2 Analiza la materia gravada siempre.
- X3 Conoce normas de liquidación e ingresos permanentemente.
- X4 Analiza incumplimiento de pagos siempre.
- X5 Revisa factores diversos siempre.

Variable dependiente.

Y Recaudación fiscal.

Dimensiones.

- Mora fiscal.
- Evasión fiscal.
- Elusión fiscal.

Indicadores.

- Y1 Revisa la mora fiscal permanentemente.
- Y2 Analiza la evasión fiscal siempre.
- Y3 Revisa la elusión fiscal periódicamente.
- Y4 Revisa los costos y beneficios siempre.
- Y5 Evalúa las variables económicas consecuentemente.

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: Investigación aplicada.

3.2. Métodos de investigación

En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.

3.3. Diseño de investigación

Se tomó una muestra en la cual:

$$M = O_x \text{ r } O_y$$

Dónde:

M = *Muestra.*

O = *Observación.*

x = *Factores.*

y = *Recaudación fiscal.*

r = *Relación entre variables.*

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población está conformada por los contribuyentes de la provincia de Pasco, que registran 5384 micro empresas y 171 pequeñas empresas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.4.2. Muestra

La muestra que se utilizó fue la no probabilística intencionada o por conveniencia, que es definida por (Hernández 2010, pág. 302) quien dice que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra.

Para este caso se eligió este procedimiento porque no es mecánico ni en base a fórmulas de probabilidad, sino depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, siendo la muestra para el presente trabajo de investigación de 85.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.5.1. Técnicas.

Las principales técnicas que se utilizó en este estudio fueron la encuesta y el análisis documental.

3.5.2. Instrumentos.

Se empleó básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 25 para poder sistematizar todos los datos registrados.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Para procesar la información se utilizó los instrumentos siguientes: un cuestionario de preguntas cerradas, que permitan establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación, además se utilizó el software estadístico SPSS Versión 25.

3.7. Tratamiento estadístico.

Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

Tratamiento estadístico.

- 1) Se han elaborado previamente los instrumentos de recolección de datos para la aplicación de la encuesta a los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019, integrantes de la muestra, para posteriormente validarlos.
- 2) Luego, se ha aplicado una “Prueba Piloto” con los instrumentos previamente elaborados, con el objetivo de realizar algunas correcciones pertinentes si hubiera dicha necesidad y así como poder calcular el tiempo necesario que se requiere para la aplicación y recopilación de las respuestas entre el primero y el último que entrega la encuesta, para lo cual se ha tomado el 10 por ciento del total de la muestra.

3) De igual manera, se han convocado a una entrevista no estructurada a los integrantes de la muestra representativa, tomando como base sólo el 10 por ciento del total de la muestra con la finalidad de recibir algunas sugerencias o dificultades que hubiera en el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de evitar posteriores errores en la captación de la información.

En el trabajo de campo, después de validar los instrumentos se han realizado con toda normalidad logrando con éxito todo lo planificado para cumplir con los objetivos de la investigación, permitiendo realizar la aplicación de los siguientes instrumentos previstos para el presente trabajo.

3.9. Orientación ética.

El presente trabajo de investigación en todo el desarrollo considera los criterios éticos orientadas en la formación educacional superior con base ética.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

Antes de ejecutar la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, primero hemos procedido a la elaboración de los instrumentos de recolección de información para luego validar adecuadamente conforme los procedimientos que exige un trabajo de investigación rigurosa e imparcial, que conduce a la demostración de las hipótesis, en cumplimiento a los objetivos del presente trabajo; por lo que detallamos metodológicamente el trabajo desarrollado:

- 1. El cuestionario.** Fueron aplicados a los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019, mediante preguntas cerradas y lógicamente agrupadas, para garantizar la imparcialidad de los informantes y de los datos empíricos en estudio, del total de los integrantes de la muestra y establecida dentro del universo social y unidad de análisis de la presente investigación.
- 2. Guía de análisis documental.** Se han registrado algunos datos indispensables relacionados con las variables e indicadores en estudio, con la finalidad de reforzar y garantizar la imparcialidad de

los datos registrados en el instrumento anterior aplicados en la presente investigación.

Las técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación, fueron elegidos teniendo en cuenta el método de investigación utilizada en el presente trabajo.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “FACTORES QUE INFLUYEN EN LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE PASCO PERIODO 2019”.

Este capítulo comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Determinar de qué manera la legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.
- b. Determinar de qué manera el valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.
- c. Determinar de qué manera las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación; ya que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de este análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

FACTORES

4.2.1. Legislación tributaria

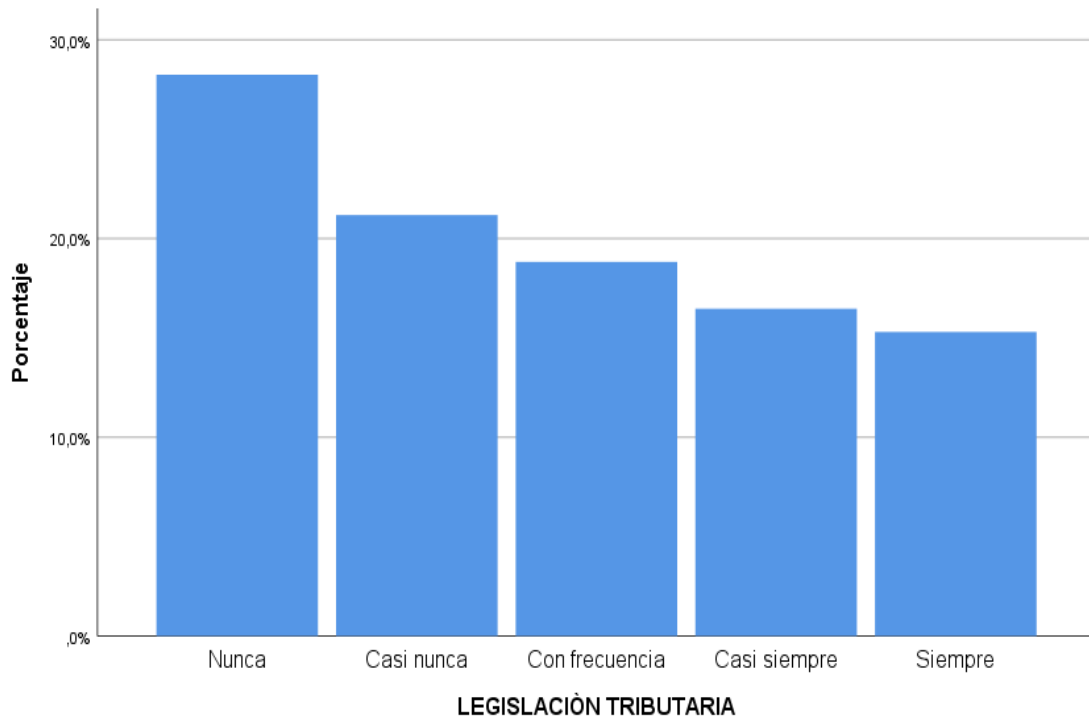
A la pregunta: ¿Revisa la legislación tributaria como factor en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO Nº 01

LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	28,2	28,2	28,2
	Casi nunca	18	21,2	21,2	49,4
	Con frecuencia	16	18,8	18,8	68,2
	Casi siempre	14	16,5	16,5	84,7
	Siempre	13	15,3	15,3	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO N° 01



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 15% indico siempre, 17% indicaron casi siempre, 19% indicaron con frecuencia, 21% indicaron casi nunca y 28% señalaron en su mayoría nunca se revisa la legislación tributaria como factor en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco.

4.2.2. Valor de la materia gravada.

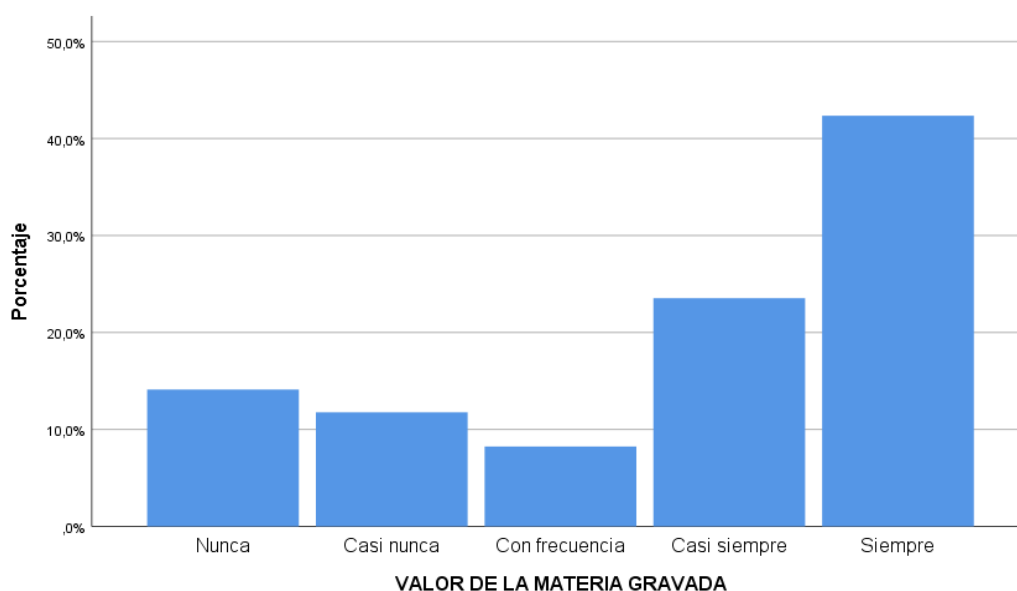
A la pregunta ¿Analiza el valor de la materia gravada en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO N° 02

VALOR DE LA MATERIA GRAVADA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	14,1	14,1	14,1
	Casi nunca	10	11,8	11,8	25,9
	Con frecuencia	7	8,2	8,2	34,1
	Casi siempre	20	23,5	23,5	57,6
	Siempre	36	42,4	42,4	100,0
	Total		85	100,0	100,0

GRAFICO N° 02



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 42% en su mayoría señalaron siempre analiza el valor de la materia gravada en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 24% indicaron casi siempre, 08% indicaron con frecuencia, 12% indicaron casi nunca y 14% indicaron nunca.

4.2.3. Normas de liquidación e ingresos.

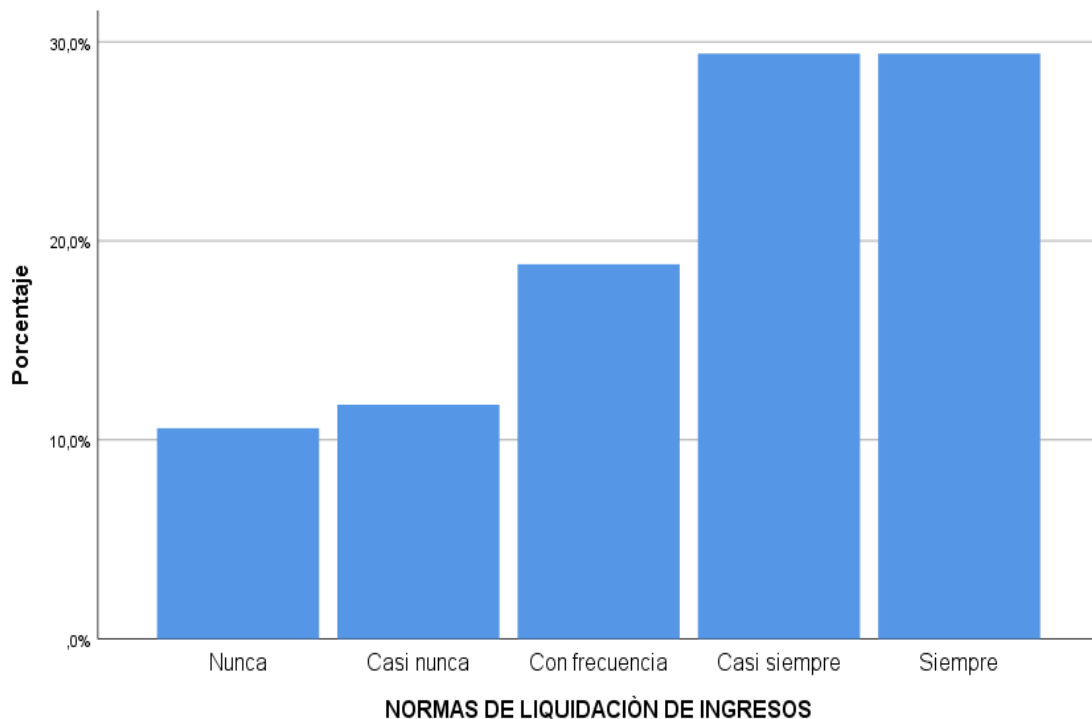
A la pregunta ¿Conoce las normas de liquidación e ingreso de los tributos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO N° 03

NORMAS DE LIQUIDACIÓN DE INGRESOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	10,6	10,6	10,6
	Casi nunca	10	11,8	11,8	22,4
	Con frecuencia	16	18,8	18,8	41,2
	Casi siempre	25	29,4	29,4	70,6
	Siempre	25	29,4	29,4	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO N° 03



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 29% señalaron en su mayoría siempre se conoce las normas de liquidación e ingreso de los tributos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 29% indicaron casi siempre, 19% indicaron con frecuencia, 12% indicaron casi nunca y 11% indico nunca.

4.2.4. Incumplimiento en el pago.

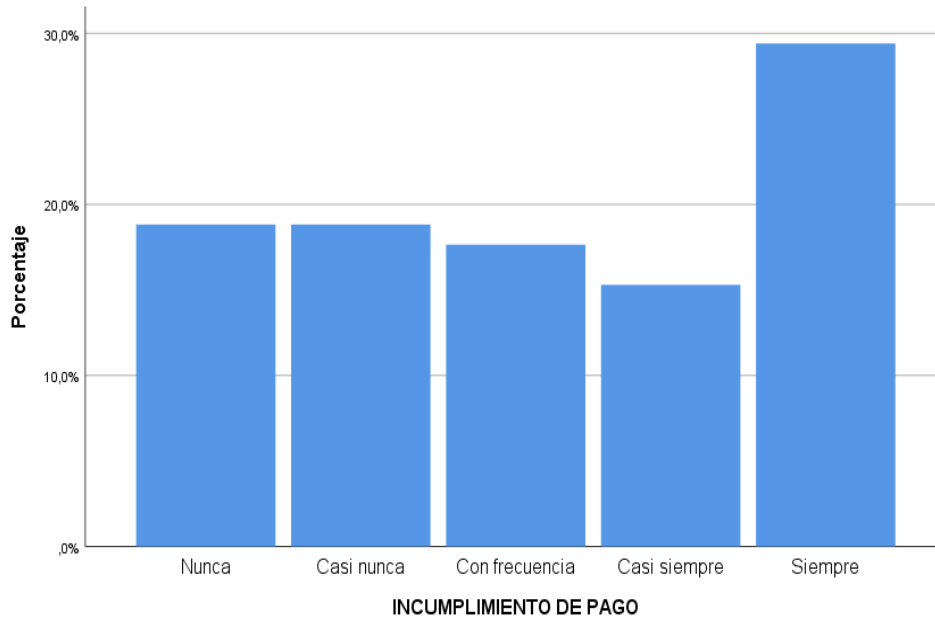
A la pregunta ¿Analiza el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO N° 04

INCUMPLIMIENTO DE PAGO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	18,8	18,8	18,8
	Casi nunca	16	18,8	18,8	37,6
	Con frecuencia	15	17,6	17,6	55,3
	Casi siempre	13	15,3	15,3	70,6
	Siempre	25	29,4	29,4	100,0
	Total		85	100,0	100,0

GRAFICO N° 04



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 29% señalaron en su mayoría siempre analiza el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 15% indicaron casi siempre, 18% indicaron con frecuencia, 19 indicaron casi nunca y 19% indico nunca.

4.2.5. Factores diversos.

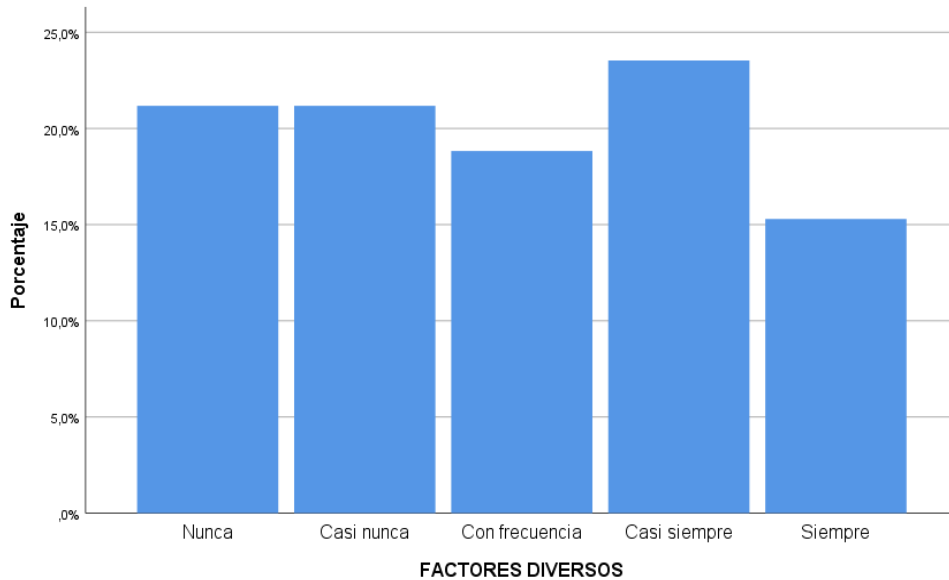
A la pregunta ¿Revisa los factores diversos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO Nº 05

FACTORES DIVERSOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	21,2	21,2	21,2
	Casi nunca	18	21,2	21,2	42,4
	Con frecuencia	16	18,8	18,8	61,2
	Casi siempre	20	23,5	23,5	84,7
	Siempre	13	15,3	15,3	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 05



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 15% indico siempre, 24% señalaron en su mayoría casi siempre revisa los factores diversos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 19% indicaron con frecuencia, 21% indicaron casi nunca y 21% indico nunca.

RECAUDACIÓN FISCAL

4.2.6. Razones de la mora fiscal.

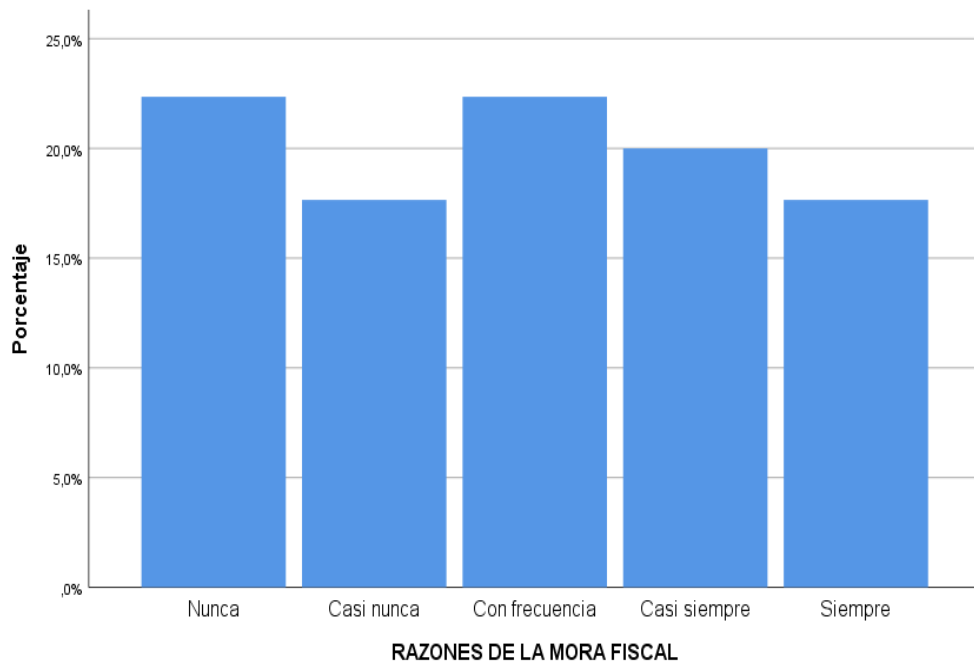
A la pregunta ¿Revisa las razones de la mora fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO Nº 06

RAZONES DE LA MORA FISCAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	22,4	22,4	22,4
	Casi nunca	15	17,6	17,6	40,0
	Con frecuencia	19	22,4	22,4	62,4
	Casi siempre	17	20,0	20,0	82,4
	Siempre	15	17,6	17,6	100,0
	Total		85	100,0	100,0

GRAFICO Nº 06



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 18% indicaron siempre, 20% indicaron casi siempre, 22% señalaron en su mayoría con frecuencia revisa las razones de la mora fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 18% indicaron casi nunca y 22% indico nunca.

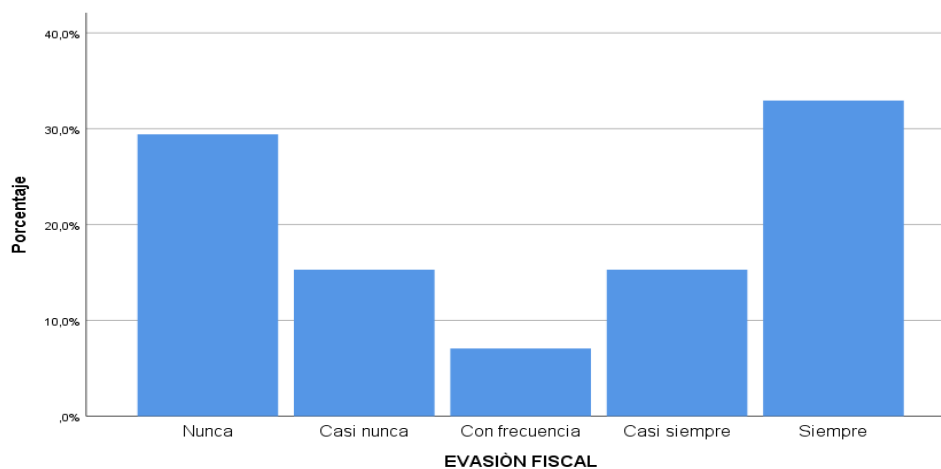
4.2.7. Evasión fiscal.

A la pregunta: ¿Analiza la evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

**CUADRO Nº 07
EVASIÓN FISCAL**

		Frecuen- cia	Porcen- taje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	13	15,3	15,3	44,7
	Con frecuencia	6	7,1	7,1	51,8
	Casi siempre	13	15,3	15,3	67,1
	Siempre	28	32,9	32,9	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 07



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 33% en su mayoría señalaron siempre analiza la evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 15% indico casi siempre, 07% indico con frecuencia, 15% indico casi nunca y 29% indico nunca.

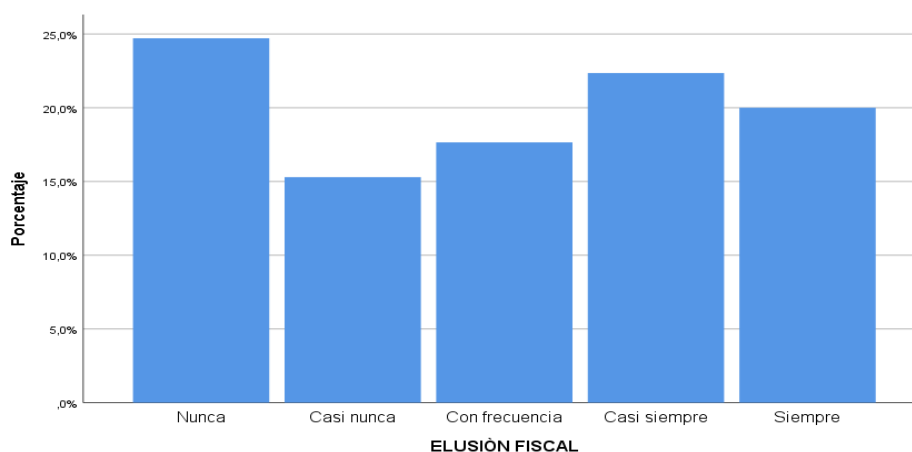
4.2.8. Elusión fiscal.

A la pregunta ¿Revisa la elusión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO Nº 08
ELUSIÓN FISCAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	24,7	24,7	24,7
	Casi nunca	13	15,3	15,3	40,0
	Con frecuencia	15	17,6	17,6	57,6
	Casi siempre	19	22,4	22,4	80,0
	Siempre	17	20,0	20,0	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO Nº 08



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 20% indico siempre, 22% indicaron casi siempre, 18% indicaron con frecuencia, 15% indicaron casi nunca y 25% señalo en su mayoría nunca Revisa la elusión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco.

4.2.9. Costos y beneficios.

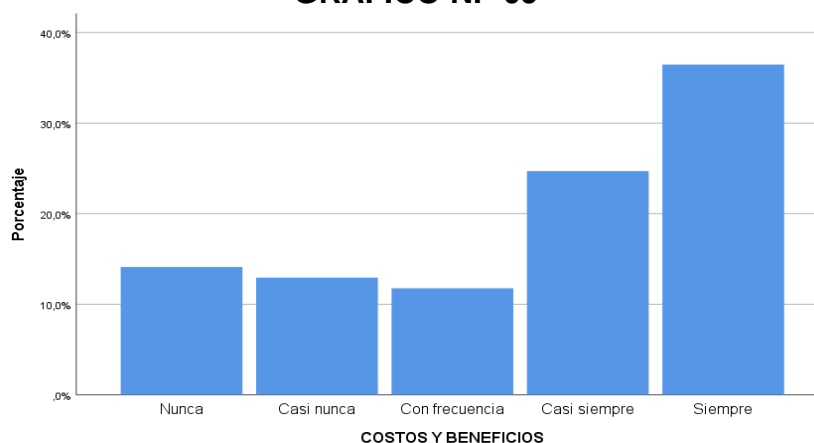
A la pregunta ¿Revisa los costos y beneficios en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO N.º 09

COSTOS Y BENEFICIOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	14,1	14,1	14,1
	Casi nunca	11	12,9	12,9	27,1
	Con frecuencia	10	11,8	11,8	38,8
	Casi siempre	21	24,7	24,7	63,5
	Siempre	31	36,5	36,5	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO N.º 09



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 37% señalaron en su mayoría siempre revisa los costos y beneficios en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco, 25% indicaron casi siempre, 12% indicaron con frecuencia, 13% indicaron casi nunca y 14% indico nunca.

4.2.10. Evalúa variables económicas.

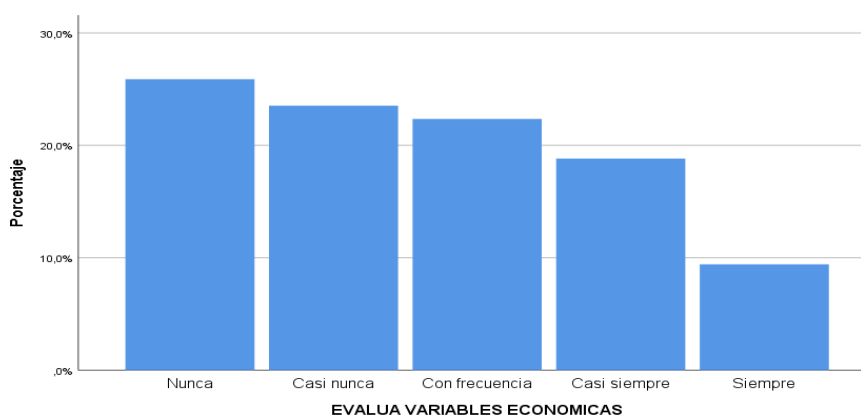
A la pregunta ¿Evalúa las variables económicas en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

CUADRO N.º 10

EVALUA VARIABLES ECONOMICAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	22	25,9	25,9	25,9
	Casi nunca	20	23,5	23,5	49,4
	Con frecuencia	19	22,4	22,4	71,8
	Casi siempre	16	18,8	18,8	90,6
	Siempre	8	9,4	9,4	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

GRAFICO N.º 10



INTERPRETACIÓN:

El trabajo de campo realizado, ha permitido establecer que según los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Pasco periodo 2019; 09% indico siempre, 19% indicaron casi siempre, 22% indico con frecuencia, 24% indicaron casi nunca y 26% señalaron en su mayoría nunca evalúa las variables económicas en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco.

4.3. Prueba de hipótesis

Todos los contrastes estadísticos exigen para su correcta aplicación uno o varios requisitos previos que, en el supuesto de no cumplirse, podrían dar lugar a resultados e interpretaciones erróneas. Sin embargo, hay muchas situaciones en las que trabajamos con muestras de datos muy exclusivos como en el presente caso, en las que los mismos no siguen una distribución determinada, en las que las variancias difieren significativamente, en las que las variables están medidas en una escala ordinal.

Teniendo en cuenta la formulación del problema general y específicos, así como los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación, podemos realizar la correspondiente demostración, contrastación y validación de las hipótesis planteadas inicialmente, frente a los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo de campo y la tabulación y procesamiento de datos obtenidos, y su presentación respectiva mediante los cuadros estadísticos que presentamos en el capítulo 4.2 del presente trabajo, y para su mayor comprensión en este capítulo; para contrastar las hipótesis se usó la distribución ji cuadrada puesto que los datos disponibles para el análisis están distribuidos en frecuencias absolutas o frecuencias

observadas. La estadística ji cuadrada es más adecuada para esta investigación porque las variables son cualitativas.

Hipótesis a:

Ho: La legislación tributaria como factor no influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

H1: La legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

		RAZONES DE LA MORA FISCAL					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	Nunca	19	0	2	2	1	24
	Casi nunca	0	15	0	2	1	18
	Con frecuencia	0	0	14	2	0	16
	Casi siempre	0	0	3	11	0	14
	Siempre	0	0	0	0	13	13
Total		19	15	19	17	15	85

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	232,176 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	190,904	16	,000
Asociación lineal por lineal	57,240	1	,000
N de casos válidos	85		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 232.176$$

6. Decisión estadística: Dado que $232.176 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: La legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

Hipótesis b:

- H₀:** El valor de la materia gravada como factor no influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.
- H₁:** El valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

		EVASIÓN FISCAL					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
VALOR DE LA MATERIA GRAVADA	Nunca	8	0	3	1	0	12
	Casi nunca	2	4	1	2	1	10
	Con frecuencia	4	1	2	0	0	7
	Casi siempre	7	3	0	10	0	20
	Siempre	4	5	0	0	27	36
Total		25	13	6	13	28	85

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	88,751 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	97,457	16	,000
Asociación lineal por lineal	21,330	1	,000
N de casos válidos	85		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X² sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con (5-1) (5-1) = 16 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X² es mayor o igual a 26.296.
5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 88.751$$

6. Decisión estadística: Dado que $88.751 > 26.296$, se rechaza H_0 .
7. Conclusión: El valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

Hipótesis c:

H₀: Las normas de liquidación e ingreso de los tributos no influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

H₁: Las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

		ELUSIÓN FISCAL					Total
		Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre	
NORMAS DE LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	Nunca	9	0	0	0	0	9
	Casi nunca	3	6	0	1	0	10
	Con frecuencia	2	5	9	0	0	16
	Casi siempre	5	2	0	18	0	25
	Siempre	2	0	6	0	17	25
Total		21	13	15	19	17	85

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	148,653 ^a	16	,000
Razón de verosimilitud	144,604	16	,000

Asociación lineal por lineal	41,000	1	,000
N de casos válidos	85		

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$ grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.296.
5. Cálculo de la estadística de pruebas. Al desarrollar la formula tenemos:

$$x^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 148.653$$

6. Decisión estadística: Dado que $148.653 > 26.296$, se rechaza Ho.
7. Conclusión: Las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.

4.4. Discusión de resultados

El trabajo cotidiano en la gestión de la política fiscal revela la fundamental importancia que para ella tienen las cuestiones relacionadas con los ingresos tributarios. Temas como el análisis de las variaciones que éstos

presentan en el tiempo y la proyección de períodos futuros reciben, habitualmente, una alta consideración por quienes tienen a su cargo el manejo de las cuentas públicas. Una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con los ingresos tributarios tiene como componente imprescindible el conocimiento de todos los factores que, en forma directa e indirecta, intervienen en su determinación. El presente documento tiene por objetivo exponer el conjunto de variables en función de las cuales se conforma la recaudación tributaria y que, por lo tanto, constituyen el componente básico de cualquier labor relacionada con su análisis y proyección. En primer lugar, se describirán aquellos factores que pueden ser observados en el proceso de determinación, liquidación e ingreso de los impuestos, a los que denominaremos determinantes directos y, luego, nos ocuparemos de los que a su vez afectan a éstos, a los que llamaremos determinantes de segundo grado.

Cada uno de los factores determinantes debe ser específicamente contemplado en los modelos de proyecciones de recursos tributarios y en los análisis que se efectúen de su evolución en el tiempo. Esta ponderación debe ser realizada aún en los casos en los que no se disponga de la información necesaria para establecer el efecto de alguna de estas variables, pues el mismo estará incorporado, necesariamente, en la estimación del efecto alguno/s de los demás factores. La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias. La cuantía y la propia índole de las variables involucradas en la determinación de la recaudación tributaria plantean dificultades, muchas veces insalvables, a quienes deben llevar a cabo el análisis y la

proyección de la misma. En todos los casos, sin embargo, disponer de un ordenamiento conceptual de la cuestión, como el realizado en este trabajo de investigación.

CONCLUSIONES

1. La estructura de los impuestos es fijada por leyes, que especifican el objeto del gravamen, su base imponible, las alícuotas, el momento de perfeccionamiento del hecho imponible, las deducciones admitidas y las exenciones, tanto de carácter objetivo como subjetivo. En términos prácticos, participa en la determinación de la recaudación es el de mora neta, que es la diferencia entre la mora en la que se incurre por obligaciones que vencen en el período (altas) y la mora de generada en períodos anteriores que es cancelada en el presente (bajas).
2. Es la magnitud, medida en valores monetarios, de los conceptos económicos gravados por la legislación tributaria. Conceptos tales como las ventas minoristas, el consumo, las importaciones, los ingresos y bienes de las personas y las utilidades y activos societarios constituyen habitualmente la materia gravada por los impuestos. el rasgo distintivo de la evasión es el ocultamiento total o parcial del valor de los conceptos económicos gravados. El contribuyente evasor puede estar inscrito en la administración tributaria, presentar su declaración formal y se contabilizan aquí los pagos de deudas no incluidas en planes de facilidades de pago. Las deudas canceladas a través de dichos planes están consideradas en abonar el impuesto que engañosamente ha sido determinado en ella o puede ni siquiera estar registrado en ese ente. Al igual que en la mora, el concepto relevante para la determinación de la recaudación es el de la evasión neta, es decir la diferencia entre la evasión en la que se incurre por obligaciones que vencen en el período y los montos evadidos en períodos anteriores que son pagados en el presente.

3. Son estas normas dictadas, en general, por las administraciones tributarias, que establecen en forma pormenorizada los procedimientos para el ingreso de los impuestos. Estas normas fijan los conceptos que deben abonarse en cada tributo, es decir declaraciones juradas, anticipos, retenciones, percepciones y pagos a cuenta, así como los métodos para determinar el monto de cada pago – base de cálculo y alícuotas – y las fechas en que deben ingresarse. Especifican, también, los créditos que pueden computarse contra cada una de las obligaciones tributarias, tales como saldos a favor de los contribuyentes, beneficios derivados de regímenes de promoción económica, pagos efectuados en otros impuestos, etc. Además, precisan los medios de pago con los que pueden cancelarse las obligaciones tributarias. Estos pueden agruparse en bancarios y no bancarios. La importancia de esta distinción radica en que sólo algunos medios de pago forman parte de los datos de recaudación.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, estas normas también se ocupan de un sinnúmero de cuestiones relativas al sistema de determinación del tributo, tales como criterios de valuación de activos y pasivos, métodos de contabilización, regímenes de amortización y tratamientos a otorgar a los diversos tipos de contribuyentes y operaciones.
2. Este factor abarca la totalidad de la materia gravada definida por la legislación, es decir la materia gravada potencial. En consecuencia, no incorpora el efecto que sobre ella produce el incumplimiento de las obligaciones tributarias, factor que debe ser tratado.
3. La no inclusión en los datos de recaudación de algunos de los medios utilizados para el pago de los tributos es relevante para el análisis de las variaciones que los ingresos presenten a lo largo del tiempo, pues un cambio en la proporción utilizada de cada uno de ellos en el total de los ingresos dará lugar a variaciones en la recaudación efectiva, que será atribuible a la diferente composición de los instrumentos utilizados para la cancelación de la obligación tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

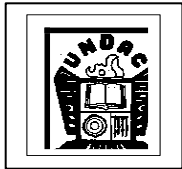
- Decreto Supremo N.º 007-2008-TR Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.
- Decreto Supremo N.º 008-2008-TR Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente – Reglamento de la Ley MYPE.
- A., M. E., & COLMENARES, M. (4(2009)). Educación para el Desarrollo de la Cultura Tributaria. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación, 148-149.
- Amador, V. (2011). Cultura Tributaria como Modelo para Incrementar la Recaudación Tributaria en Perú. Perú.
- AQUINO, M. Á. (2001). La Evasión Fiscal: Origen y medidas de Acción para Combatirla. Instituto de Estudios Fiscales.
- ARANA LANDIN, S. (2008). Factores que inciden en el Cumplimiento Voluntario de las Obligaciones Tributarias. España: KYKINSON.
- ARMAS, M. E., & COLMENARES, M. (2009). Educación para el Desarrollo de la Cultura Tributaria. REDHECS, 3-4.
- Ayza, M. (2010). Los Sistemas Administrativos del Impuesto General a las Ventas como Medio de Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huancayo. Huancayo

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Factores que influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.”

PROBLEMAS DE INVESTIGACION	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA INVESTIGACION	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<i>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera los factores influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?</i>	<i>Conocer de qué manera los factores influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>	<i>Los factores influyen en la recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>	<i>VI: Factores. VD: Recaudación fiscal.</i>	<i>METÓDO DE INVESTIGACION En la presente investigación se utilizará el método descriptivo y explicativo.</i>	<i>TECNICAS Las principales técnicas que utilizaremos en este estudio serán la encuesta y el análisis documental.</i>	<i>POBLACIÓN La población lo constituirán los 85 contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco.</i>
<i>¿De qué manera la legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?</i>	<i>a. Determinar de qué manera la legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>	<i>a. La legislación tributaria como factor influye en la mora tributaria de recaudación fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019</i>	<i>X1 Revisa la legislación tributaria constantemente. X2 Analiza la materia gravada siempre. X3 Conoce normas de liquidación e ingresos permanentemente. X4 Analiza incumplimiento de pagos siempre. X5 Revisa factores diversos siempre.</i>	<i>TIPO DE INVESTIGACIÓN Investigación aplicada.</i>	<i>INSTRUMENTOS Se empleará básicamente el cuestionario y la guía de análisis documental. Del mismo modo el software estadístico SPSS 24 para poder sistematizar todos los datos registrados.</i>	<i>MUESTRA En el presente trabajo, la muestra será la misma que la población, lo cual permitirá un análisis profundo de la realidad.</i>
<i>¿De qué manera el valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?</i>	<i>b. Determinar de qué manera el valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>	<i>b. El valor de la materia gravada como factor influye en la evasión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019</i>	<i>Y1 Revisa la mora fiscal permanentemente. Y2 Analiza la evasión fiscal siempre. Y3 Revisa la evasión fiscal periódicamente. Y4 Revisa los costos y beneficios siempre. Y5 Evalúa las variables económicas consecuentemente.</i>	<i>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN M = O x r O y</i>	<i>TRATAMIENTO DE DATOS Del mismo modo el software estadístico SPSS 24</i>	
<i>c. ¿De qué manera las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019?</i>	<i>c. Determinar de qué manera las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>	<i>c. Las normas de liquidación e ingreso de los tributos influyen en la elusión fiscal de los contribuyentes de las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco periodo 2019.</i>			<i>TRATAMIENTO ESTADISTICO Por las características de la hipótesis general se realizará mediante la prueba estadística de la ji cuadrada.</i>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

FACTORES

1. ¿Revisa la legislación tributaria como factor en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
5) Siempre ()
4) Con frecuencia ()
3) A veces ()
2) Casi nunca ()
1) Nunca ()

2. ¿Analiza el valor de la materia gravada en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
5) Siempre ()
4) Con frecuencia ()
3) A veces ()
2) Casi nunca ()
1) Nunca ()

3. ¿Conoce las normas de liquidación e ingreso de los tributos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
5) Siempre ()
4) Con frecuencia ()

- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
4. ¿Analiza el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
5. ¿Revisa los factores diversos en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()

RECAUDACIÓN FISCAL

6. ¿Revisa las razones de la mora fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
- 5) Siempre ()
- 4) Con frecuencia ()
- 3) A veces ()
- 2) Casi nunca ()
- 1) Nunca ()
7. ¿Analiza la evasión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?
- 5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

8. ¿Revisa la elusión fiscal en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

9. ¿Revisa los costos y beneficios en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()

10. ¿Evalúa las variables económicas en las pequeñas y medianas empresas de servicio de la provincia de Pasco?

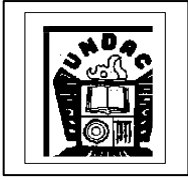
5) Siempre ()

4) Con frecuencia ()

3) A veces ()

2) Casi nunca ()

1) Nunca ()



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

1. ¿Qué tipo de documento es?

2. ¿Qué representa?

3. ¿Es una obra de rigor científico?

4. ¿Cuál es su actualidad?

5. ¿Cuál es su contexto?

6. ¿Quién es el autor?

7. ¿Qué relevancia científica tiene en la disciplina?

8. ¿Con que fines se creó el documento?

9. ¿Es autentico?

10. ¿Cuán original es?
